INFORME DE EVALUACIÓN Nº 63/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2016 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL DE SISTEMAS CONTRA INCENDIO (DETECTORES DE HUMO Y CALOR) DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC" ID Nº 316.625

Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de **Contratación Directa Nº 37/2016 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL DE SISTEMAS CONTRA INCENDIO (DETECTORES DE HUMO Y CALOR) DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC" ID Nº 316.625.-**

1. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 316.625

b) Disponibilidad Presupuestaria: Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria previsto para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

c) Publicación: En el SICP en fecha 12/10/16

d) Invitación: Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- SISTEMAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD S.A.
- GRUPO SENSORMATIC S.A.
- PROTEK S.R.L.
- OCTAVIO FERREIRO BARRIOS
- OMNI S.A.

e) Adendas y Aclaraciones: La Convocante ha emitido las siguientes adendas y aclaraciones:
- Aclaratoria N° 1 Prorroga

3. Acto de Apertura

Que, por Acta de Recepción y Apertura de Ofertas N° 79 de fecha 21 de octubre de 2016 se procedió conforme a la Resolución DNCP N° 522/15 a la prórroga de la fecha de apertura de sobres por no contarse con número mínimo de oferentes conforme al Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por Acta de Apertura N° 81 se informa que en fecha 31 de octubre del año dos mil dieciséis, en la Oficina del Dpto. de Contratación Directa, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado CD N° 37/2016 según lo indicado en la Carta de Invitación, presentando sus ofertas las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	**FIRE MASTERS S.R.L**	**Gs. 116.400.000**
2	**TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez B.**	**Gs. 105.600.000**

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

Lic. JULIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 63/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2016 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL DE SISTEMAS CONTRA INCENDIO (DETECTORES DE HUMO Y CALOR) DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC" ID Nº 316.625

4. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

Con el sistema de "**CUMPLE – NO CUMPLE**", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación. El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

DOCUMENTOS **ANEXO E – Documentos de la Oferta:**	**TES INGENIERIA** **RUC 2292560-0**	**FIRE MASTERS SRL** **RUC 80022912-6**
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, vigente.	CUMPLE	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	CUMPLE

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 63/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2016 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL DE SISTEMAS CONTRA INCENDIO (DETECTORES DE HUMO Y CALOR) DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC" ID Nº 316.625

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si alguno de los oferentes de la oferta que se constituye como la más solvente, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan datos (*)

(*) Se analizó la base de datos del SINARH.

5. Verificación de la capacidad Técnica de los Oferentes.

Conforme al Memorándum DOP-DT Nº 413/2016, la Dirección de Obras Públicas en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

Se ha procedido a la verificación de las copias de los sobres que contienen las propuestas para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 31 de octubre de 2016 constando las observaciones en el Acta de Recepción y Aperturas de Ofertas Nº 81/2016 y cuyos resultados se consignan en las planillas siguientes.

La revisión de las propuestas abarcó lo referente a requisitos de ***presentación y verificación*** *de las operaciones matemáticas de las mismas, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 60 (2) y 61 (2) del Decreto Nº 21.909 respectivamente.*

- ***ANTECEDENTES***

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PREVISTA 120.000.000 Gs.		
EMPRESA PRESENTADA		
Nº	***OFERENTE***	***MONTO SEGÚN ACTA DE APERTURA***
1	***TES INGENIERIA Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingenieria***	***105.600.000 Gs.***
2	***FIRE MASTERS S.R.L.***	***116.400.000 Gs.***

- ***EVALUACIÓN DE OFERTAS***

1.- OFERENTE: ***TES INGENIERIA Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingenieria***

OFERTA (IVA incluido)	***105.600.000 Gs. Verificada***				
Garantía Mantenimiento: DD.JJ.	*3.200.000*	*% Garantia:*	*3,03%*	*Vigencia:*	*90 días*
Documentos solicitados		***CUMPLE***		***NO CUMPLE***	
Formulario de la Oferta		*X*			
Curriculum Vitae del personal solicitado en el PBC		*X*			
Declaración Jurada de Disponibilidad de Trabajo		*X*			
Documentos que acreditan la experiencia de la Empresa		*X*			
Anexo E. Punto V. Otros Documentos					
Certificados de buen cumplimiento de contrato		*X*			
Constancia de Visita Técnica emitida por la Dirección de Obras Públicas o Declaración Jurada de Conocer el sitio de los trabajos.		*X*			
Certificado de Cuenta Bancaria		*X*			
*Certificado de Origen Nacional (La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto) **				*X*	

** Se presentó el Certificado de Origen Nacional, pero se halla vencido a la fecha de apertura*

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 63/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2016 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL DE SISTEMAS CONTRA INCENDIO (DETECTORES DE HUMO Y CALOR) DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC" ID Nº 316.625

2.- *OFERENTE:* ***FIRE MASTERS S.R.L.***

OFERTA (IVA incluido)	***116.400.000 Gs. Verificada***				
Garantía Mantenimiento: DD.JJ.	*3.492.000*	*% Garantía:*	*3,00%*	*Vigencia:*	*90 días*

Documentos solicitados	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
Formulario de la Oferta	*X*	
*Curriculum Vitae del personal solicitado en el PBC**		*X*
Declaración Jurada de Disponibilidad de Trabajo	*X*	
Documentos que acreditan la experiencia de la Empresa	*X*	
Anexo E. Punto V. Otros Documentos		
Certificados de buen cumplimiento de contrato	*X*	
*Constancia de Visita Técnica emitida por la Dirección de Obras Públicas o Declaración Jurada de Conocer el sitio de los trabajos. ***		*X*
Certificado de Cuenta Bancaria	*X*	
Certificado de Origen Nacional (La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)		*X*

** Presenta el Curriculum Vitae de (1) profesional y el mismo se encuentra incompleto*
*** Presenta la Declaración Jurada sin la rúbrica del Representante de la Empresa*

	INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA	***Cumple***	***No Cumple***
N°	***OFERENTES***		
1	***TES INGENIERIA Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería***	***X***	
2	***FIRE MASTERS S.R.L.***		***X***

OBSERVACIONES

1.- *No se han tenido en cuenta las exigencias legales/impositivas/financieras solicitadas en el llamado, por corresponder dicha verificación a otra(s) dependencia(s).*

2.- *El presente informe deberá ser remitido al Comité de Evaluación para su consideración y emisión del dictamen que servirá como base para la adjudicación.*

3.- *Se adjunta la Planilla del Resumen Final de Ofertas Presentadas.*

4.- *Se solicitó por medio de Nota SCEO documentos faltantes para la Evaluación de las Ofertas a las Empresas TES INGENIERÍA y FIRE MASTERS S.R.L.; y en respuesta a este pedido se recepcionó la carpeta de TES INGENIERÍA con MEU Nº 42.134/2016. La Empresa FIRE MASTERS S.R.L. no remitió los documentos solicitados.*

5.- *A través de Notas SCEO Complementarias, se solicita documentos faltantes para la Evaluación de las Ofertas a las Empresas TES INGENIERÍA y FIRE MASTERS S.R.L; y en respuesta a este pedido se recepcionó la carpeta de TES INGENIERÍA con MEU Nº 44.826/2016 y de FIRE MASTERS S.R.L. con MEU Nº 44.859/2016.*

6.- *Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956/2016 "….se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…" y Resolución DNCP 1.173/2016.*

Al respecto, no fue solicitado conformación de desglose de precios unitarios ofertados a las firmas oferentes ya que no existen variaciones que no se encuentren en el rango autorizado con respecto al precio unitario referencial.

6. Conclusión y recomendación

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye en recomendar la ADJUDICACIÓN del llamado a **Contratación Directa Nº 37/2016 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL DE SISTEMAS CONTRA INCENDIO (DETECTORES DE HUMO Y CALOR) DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC" ID Nº 316.625**; según el siguiente detalle:

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 63/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2016 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL DE SISTEMAS CONTRA INCENDIO (DETECTORES DE HUMO Y CALOR) DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC" ID N° 316.625

EMPRESA	Monto Total Guaraníes (IVA Incluido)
TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS RUC N° 2292560-0	Gs. 105.600.000 (Guaraníes ciento cinco millones seiscientos mil)

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

Titular de la Sub UOC o representante

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

Asunción, 9 de diciembre de 2016

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS										
Contratación Directa para el Mantenimiento Mensual de Sistemas contra Incendio (Detectores de Humo y Calor) del Edificio Central del MOPC										
LLAMADO MOPC CD N° 37/2016 - I.D. N° 316.625										
It *	Descripción *	Marca **	Procedencia **	Un. *	Cantidad *	Presentación *	TES INGENIERIA TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA		FIRE MASTERS S.R.L.	
							P. UNITARIO (IVA Incluido)	P. TOTAL (IVA Incluido)	P. UNITARIO (IVA Incluido)	P. TOTAL (IVA Incluido)
1	Mantenimiento Mensual de Sistemas contra incendio (Detectores de Humo y Calor) del edificio Central del MOPC.	N/A	N/A	meses	24,00	evento	4.400.000	105.600.000	4.850.000	116.400.000
	TOTAL IVA INCLUIDO							**105.600.000**		**116.400.000**

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC